



## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

### CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

#### UNIDAD DE COMPETENCIA “UC2674\_3: Preparar sesiones de tatuaje”

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC2674\_3: Preparar sesiones de tatuaje”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<b>1: Asesorar a las personas usuarias sobre el proceso de implantación de tatuaje o modificación de uno anterior para presentar propuestas, teniendo en cuenta sus demandas y expectativas, e indicaciones facultativas, en su caso, siguiendo las condiciones establecidas por la normativa aplicable sobre seguridad e higiene, garantizando la confidencialidad de la información aportada.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Atender a las personas usuarias en una zona del local que asegure confidencialidad, realizando una entrevista y examinando visualmente y/o mediante instrumental la zona anatómica a tatuar o de modificación de tatuaje para obtener información sobre el estado de la piel (consistencia, elasticidad, fototipo, presencia de alteraciones, entre otras), antecedentes de alergia a tintas de tatuaje o a otras sustancias, problemas de salud, tratamientos médicos y cualquier otra necesaria para la detección de posibles contraindicaciones relativas y absolutas, y/o que implique la derivación a personal facultativo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Comunicar la viabilidad de realización del proceso de tatuaje a la persona usuaria, valorando su idoneidad (realización, utilización de medidas de especial cuidado, aplazamiento, derivación a consulta con personal facultativo, o desestimación), indicando, en su caso, las limitaciones en los resultados a obtener según las posibles contraindicaciones relativas y/o absolutas que se hayan detectado o cualquier complicación anatómica (pliegues, articulaciones, entre otras) que pueda dificultar el proceso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Tener en cuenta las posibles indicaciones y/o precauciones facultativas aportadas por la persona usuaria en la elaboración del proyecto de tatuaje, así como durante el proceso de implantación o modificación del tatuaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>1: Asesorar a las personas usuarias sobre el proceso de implantación de tatuaje o modificación de uno anterior para presentar propuestas, teniendo en cuenta sus demandas y expectativas, e indicaciones facultativas, en su caso, siguiendo las condiciones establecidas por la normativa aplicable sobre seguridad e higiene, garantizando la confidencialidad de la información aportada.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.4: Seleccionar el diseño a tatuar, en su caso, eligiendo de entre los ofrecidos por la empresa, los aportados por la persona usuaria, en su caso, o bien previa elaboración de un original, según la demanda y expectativas del cliente y las características de la zona anatómica de implantación, probándolo sobre la zona a tatuar de forma directa o bien mediante aplicaciones informáticas de realidad aumentada (informando que este "montaje anatómico" puede no corresponder fielmente con el resultado final obtenido), para verificar su emplazamiento y posibles modificaciones en cuanto a tamaño y colocación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Explicar el consentimiento informado con los datos de la persona usuaria, que incluyen las condiciones del procedimiento, precauciones previas y posteriores al mismo, riesgos, condiciones de reversibilidad, contraindicaciones, obligatoriedad de acompañamiento por un tutor legal en caso de menores o personas con incapacidad, e indicaciones de seguimiento y mantenimiento del tratamiento, entre otras, de forma clara a la persona usuaria y tutor/a legal, en su caso, utilizando técnicas de comunicación de escucha activa, solicitando su firma junto con la del profesional, siguiendo las condiciones establecidas por la normativa aplicable sobre seguridad e higiene.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Cumplimentar el presupuesto de realización del proceso de tatuaje, explicando a la persona usuaria o sus representantes legales los conceptos incluidos en el mismo y acordando el procedimiento de pago en cuanto a plazos y forma, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Cumplimentar la ficha técnica, recogiendo en ella los datos personales y técnicos, la información referente a la detección de posibles contraindicaciones en el proceso de tatuaje, las posibles indicaciones/precauciones de prescripción facultativa, así como las características de la zona anatómica de tatuaje y del diseño a tatuar, entre otra información.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8: Registrar la documentación de identificación de las personas usuarias y representantes legales, en su caso, el consentimiento informado, la ficha técnica y el documento de consentimiento para la recogida y tratamiento de datos para su posterior archivado, cumpliendo la normativa aplicable sobre protección de datos personales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>2: Elaborar el proyecto de tatuaje para su posterior implantación o modificación de un tatuaje anterior en la zona anatómica correspondiente, seleccionando el material (aparatos, instrumentos, accesorios, tintas y productos de uso tópico) aprobado por la normativa aplicable sobre seguridad e higiene, teniendo en cuenta la información facultativa, en su caso, y las características cutáneas y de la zona anatómica a tatuar (tipo de piel, fototipo, alteraciones, asimetrías, pliegues, comportamiento ante la radiación solar y el envejecimiento, proporciones anatómicas, volúmenes y superficie a tatuar, entre otras).</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Consensuar la forma y dimensiones del tatuaje de areola mamaria-pezones con la persona usuaria, utilizando proporciones anatómicas clásicas, fotografías previas o la observación de la zona anatómica contraria, en su caso, empleando instrumentos de medición específicos (calibre, cinta métrica, reglas de dibujo, entre otras), teniendo en cuenta las proporciones y particularidades anatómicas de la persona usuaria junto con las características de la piel y musculatura concernida, en su caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Seleccionar el color e intensidad de las tintas para la realización del tatuaje de areola mamaria-pezones en función de la tonalidad de la piel circundante o relacionada y/o de la coloración de la zona anatómica contraria, en su caso, utilizando normas de colorimetría y armonía.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Seleccionar las técnicas de tatuaje (difuminado, degradado, relleno, punteado, delineado, sombreado, entre otras) según el estilo de tatuaje a realizar, el diseño a tatuar y las características de la zona anatómica de implantación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Determinar los parámetros para realizar las maniobras de tatuaje (geometría del movimiento, presión de la mano, desplazamiento, dirección, proyección, ángulo y profundidad de penetración de la aguja, entre otros) según el estilo de tatuaje, las técnicas a utilizar, el diseño de tatuaje y las características de la zona anatómica de implantación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Seleccionar los aparatos, instrumentos y accesorios autorizados para su utilización en tatuaje, según el estilo de tatuaje, las técnicas a utilizar, el diseño a tatuar y las características de la zona anatómica de implantación, comprobando en su caso, el estado y fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Seleccionar las agujas y cartuchos porta-agujas, en su caso, estériles y de un solo uso, autorizadas para su utilización en tatuaje, según su configuración, longitud, diámetro, forma y tipo, en función del estilo de tatuaje, características de la zona de implantación, tipo de piel del cliente y maniobras a realizar durante el proceso, comprobando su estado y su fecha de caducidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>2: Elaborar el proyecto de tatuaje para su posterior implantación o modificación de un tatuaje anterior en la zona anatómica correspondiente, seleccionando el material (aparatos, instrumentos, accesorios, tintas y productos de uso tópico) aprobado por la normativa aplicable sobre seguridad e higiene, teniendo en cuenta la información facultativa, en su caso, y las características cutáneas y de la zona anatómica a tatuar (tipo de piel, fototipo, alteraciones, asimetrías, pliegues, comportamiento ante la radiación solar y el envejecimiento, proporciones anatómicas, volúmenes y superficie a tatuar, entre otras).</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.7: Seleccionar las tintas homologadas, considerando el estilo de tatuaje, las técnicas a utilizar, las agujas seleccionadas y el fototipo y subtono de piel de la persona usuaria, entre otros, comprobando su estado y su fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.8: Seleccionar los productos de uso tópico autorizados (limpiadores, descongestivos, calmantes, astringentes y antisépticos), entre otros, comprobando su estado y su fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.9: Registrar la información referente a la selección del material, estilo de tatuaje, técnicas de tatuaje y parámetros a utilizar en la ficha técnica de cliente, garantizando la confidencialidad de los datos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.10: Derivar la persona usuaria a personal facultativo en caso de que el proyecto de tatuaje incluya procesos de despigmentación que se tengan que realizar mediante aparatos, productos y técnicas de uso médico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Preparar la cabina de tatuaje, ordenando el mobiliario y el material seleccionado según el proyecto de tatuaje elaborado previamente, para su utilización en una sesión de trabajo, utilizando exclusivamente el material (aparatos, instrumentos, accesorios, tintas y productos de uso tópico) aprobado por la normativa aplicable sobre seguridad y salud, siguiendo los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización establecidos por la empresa.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Preparar la cabina de tatuaje y su mobiliario, disponiendo éste de forma estratégica para facilitar el proceso de implantación de tatuaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Preparar la cabina de tatuaje, ordenando el mobiliario y el material seleccionado según el proyecto de tatuaje elaborado previamente, para su utilización en una sesión de trabajo, utilizando exclusivamente el material (aparatos, instrumentos, accesorios, tintas y productos de uso tópico) aprobado por la normativa aplicable sobre seguridad y salud, siguiendo los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización establecidos por la empresa.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Limpiar la cabina de tatuaje y su mobiliario, siguiendo el orden de arriba hacia abajo y de dentro hacia afuera, utilizando los productos reglamentados correspondientes y el instrumental que permita la limpieza en húmedo (evitando la utilización de plumeros y/o escobas), siguiendo las instrucciones del fabricante en cuanto a dosis, tiempo de actuación, entre otras, utilizando los equipos de protección individual (EPI) y registrando su realización en los documentos normalizados indicando fecha, productos utilizados, persona responsable, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Desinfectar la cabina de tatuaje y su mobiliario, siguiendo el orden de arriba hacia abajo y de dentro hacia afuera, utilizando los el instrumental y los productos reglamentados correspondientes, siguiendo las instrucciones del fabricante en cuanto a dosis, tiempo de actuación entre otras, utilizando los equipos de protección individual (EPI), protegiendo posteriormente con un material de protección que cree una barrera física frente a la contaminación y registrando su realización en los documentos normalizados indicando fecha, productos utilizados, persona responsable, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Preparar los aparatos, instrumentos y accesorios a emplear en la sesión de tatuaje desinfectándolos y/o esterilizándolos según el caso, atendiendo a las indicaciones e instrucciones del fabricante, protegiéndolos posteriormente mediante su plastificación y colocándolos en orden cronológico para su utilización durante la aplicación, comprobando su estado y su fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Colocar las agujas y cartuchos porta-agujas, en su caso, estériles y de un solo uso y accesorios desechables en orden cronológico para su utilización durante la aplicación, atendiendo a las indicaciones del fabricante y desprecintándolas en presencia de la persona usuaria, comprobando el estado del envase y su fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Preparar las tintas, depositándolas en presencia de la persona usuaria en contenedores estériles individualizados, realizando las mezclas necesarias según el proyecto de tatuaje y colocándolos para su aplicación, atendiendo a las indicaciones e instrucciones del fabricante y la normativa establecida por las administraciones reguladoras, comprobando el estado del envase,	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Preparar la cabina de tatuaje, ordenando el mobiliario y el material seleccionado según el proyecto de tatuaje elaborado previamente, para su utilización en una sesión de trabajo, utilizando exclusivamente el material (aparatos, instrumentos, accesorios, tintas y productos de uso tópico) aprobado por la normativa aplicable sobre seguridad y salud, siguiendo los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización establecidos por la empresa.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
características físico-químicas, y fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura).				
3.7: Preparar los productos de uso tópico (limpiadores, descongestivos, astringentes y antisépticos, entre otros), depositándolos en contenedores estériles individualizados y colocándolos en orden para su aplicación, atendiendo a las indicaciones e instrucciones del fabricante, comprobando el estado del envase, características físico-químicas, y fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Preparar el equipo de protección individual (EPI) necesario para la sesión de tatuaje (calzas, uniforme, guantes, gafas protectoras, mascarillas, entre otro), ordenándolo de forma cronológica según la secuencia de equipamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>4: Detectar posibles alergias a las tintas de tatuaje mediante la realización de una prueba de sensibilidad dérmica para efectuar el proceso de implantación o modificación del tatuaje en condiciones de seguridad y salud.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Transmitir la información del proceso de prueba de sensibilidad dérmica al personal usuario, indicando el procedimiento a seguir, así como las posibles complicaciones derivadas de ello, obteniendo el permiso para su realización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Preparar la zona de la piel seleccionada para realizar la prueba de sensibilidad mediante su limpieza y desinfección, aplicando los productos específicos preparados anteriormente en recipientes individualizados estériles, teniendo en cuenta sus instrucciones de uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Efectuar la prueba de sensibilidad a las tintas, siguiendo las mismas condiciones de seguridad y salud que en la realización de los procesos de implantación de tatuaje, perforando la piel levemente con un accesorio estéril, para permitir la entrada de una pequeña fracción de tinta, con cada color por separado, sin mezclar (para determinar cuál es ingrediente al que el personal usuario pueda ser alérgico), identificando cada uno de ellos con una marca y	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>4: Detectar posibles alergias a las tintas de tatuaje mediante la realización de una prueba de sensibilidad dérmica para efectuar el proceso de implantación o modificación del tatuaje en condiciones de seguridad y salud.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
separándolos entre sí para no alterar los resultados, siguiendo las instrucciones de cada producto.				
4.4: Interpretar los resultados obtenidos después de un intervalo de tiempo establecido por el fabricante, siguiendo las indicaciones del mismo, registrando los resultados en la ficha de cliente, determinando la idoneidad de las tintas a utilizar (realización, medidas de especial cuidado e ingredientes a tener en cuenta, derivación a consulta con personal facultativo, o desestimación).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Reelaborar el proyecto de tatuaje en caso de sensibilidad a alguno de las tintas, descartando aquellos en los que el personal usuario haya mostrado reacción de sensibilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Completar el documento de consentimiento informado incluyendo los resultados de la prueba de sensibilidad, así como los datos de trazabilidad de las tintas utilizadas y la zona donde se ha efectuado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>5: Preparar a las personas usuarias para proporcionar un ambiente de confianza y tranquilidad durante la realización de la sesión de implantación o modificación de tatuaje, informando del procedimiento a seguir y acondicionando la zona anatómica a tatuar.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Comprobar los datos reflejados en la ficha de cliente, el diseño de tatuaje y el proyecto de tatuaje con el mismo para su aprobación, realizando las modificaciones correspondientes en caso de detectar errores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Explicar el procedimiento a seguir y las sensaciones que puede experimentar durante la implantación o modificación del tatuaje a la persona usuaria de una forma clara y resumida, resolviendo sus dudas y objeciones, advirtiéndole de la necesidad de permanecer inmóvil durante el proceso y de la posibilidad de hacer un receso o aplazamiento de la sesión en caso de que el nivel de dolor no fuera soportable y/o fuera recurrente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Equipar la persona usuaria con la lencería y vestimenta de protección desechable (bata, gorro, calzas, entre otros), dependiendo de la zona anatómica a tatuar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>5: Preparar a las personas usuarias para proporcionar un ambiente de confianza y tranquilidad durante la realización de la sesión de implantación o modificación de tatuaje, informando del procedimiento a seguir y acondicionando la zona anatómica a tatuar.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.4: Acomodar la persona usuaria sobre una camilla o sillón reclinable, previamente protegida con fundas o sábanas desechables en la posición adecuada según la zona anatómica a tatuar, contemplando que el profesional pueda mantener posturas ergonómicas durante el proceso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Equipar al profesional con los elementos de protección (guantes, mascarilla, bata, entre otros), previo lavado higiénico de las manos, siguiendo las medidas contempladas en los protocolos de la empresa sobre seguridad y salud.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Abrir el material estéril a utilizar para el acondicionamiento de la zona de tatuaje por sus solapas en presencia de la persona usuaria, depositándolo en un área estéril de la zona de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7: Acondicionar la zona anatómica a tatuar o de modificación del tatuaje mediante su afeitado, en su caso, limpieza y desinfección, utilizando una rasuradora desechable, en su caso, y aplicando los productos específicos de limpieza y desinfección aprobados por la normativa aplicable en materia de seguridad y salud, en envases individualizados estériles y siguiendo las instrucciones de uso del fabricante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>6: Acondicionar la cabina de trabajo después de la sesión de tatuaje, para su posterior utilización, adoptando medidas de seguridad y salud.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Clasificar los residuos generados en la sesión, introduciéndolos en los contenedores correspondientes según su naturaleza en presencia de la persona usuaria, para su posterior eliminación según la normativa de gestión de residuos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Clasificar el material no desechable utilizado en la sesión, según el tratamiento de limpieza y desinfección y/o esterilización que se necesite en función de su composición y utilización en el proceso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>6: Acondicionar la cabina de trabajo después de la sesión de tatuaje, para su posterior utilización, adoptando medidas de seguridad y salud.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.3: Desmontar el material no desechable utilizado en la sesión, en su caso procediendo a su limpieza y desinfección en cabina, utilizando los productos reglamentados y siguiendo las instrucciones para su utilización en cuanto a dosis, tiempo de actuación y equipos de protección individual a utilizar (EPI).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Retirar el equipo de protección individual (EPI) utilizado en la sesión de forma ordenada para evitar contaminación cruzada, clasificándolo en los contenedores correspondientes según su naturaleza.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Transportar el material no desechable utilizado en la sesión que necesite proceso de esterilización, una vez limpio y desinfectado, a la zona de esterilización en condiciones de seguridad y salud para evitar la contaminación cruzada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6: Almacenar el material no desechable utilizado en la sesión, una vez limpio, desinfectado y/o esterilizado, en su caso, en condiciones necesarias para conservar sus propiedades y evitar riesgos (toxicidad, reactividad con otros productos o con el entorno, incendio, explosión, contaminación del medio, entre otros), tomando nota de los productos que se deben solicitar a las empresas proveedoras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.7: Preparar la cabina y mobiliario para su posterior utilización mediante su limpieza y desinfección, empleando los productos reglamentados correspondientes y siguiendo las instrucciones para su utilización en cuanto a dosis, tiempo de actuación y equipos de protección individual a utilizar (EPI), entre otras, registrando la realización de este proceso en el documento normalizado correspondiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.8: Efectuar la esterilización del material no desechable utilizado en la sesión que precise de este proceso, en su caso, mediante autoclave, registrando los datos de este proceso en el libro de registros de esterilización (fecha, número de lote, controles de esterilización, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>